



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'aza Caraballo:

“Queremos aperturar, a partir de este momento, el registro, para esta sesión ordinaria número 5, del día de hoy, miércoles 2 de septiembre, convocada para las once (11:00) de la mañana. Inmediatamente tengamos el cuórum constitucional y, sobre todo, reglamentario, que nos permite tratar de asuntos que no ameriten de votación, iniciáramos con esa parte de la sesión, para luego dar apertura formal y hacer algunas votaciones de procedimiento, para agilizar el conocimiento de los trabajos contenidos en el orden del día de hoy, que aprobamos el día de ayer y que fue preparado por la Comisión Coordinadora. Así que, a partir de este momento, todos los presentes pueden registrarse, y que sirva, también, esta transmisión que se hace en circuito cerrado, dentro de la Cámara, para que, si hay algún diputado o diputada en las instalaciones de la Cámara, que también, ya, pueda ir integrándose, para que empecemos a tratar los asuntos contenidos en el orden del día de hoy. Así que, inmediatamente tengamos esa cantidad de diputados necesarios, vamos a iniciar con la lectura en la mañana de hoy, integrado a este hemiciclo, cuando aperturamos el registro para que los que estuvieran aquí presentes, pudieran irse registrando y de esa manera conformar el cuórum que nos permite tratar los asuntos contenidos en el orden del día de hoy. Hace unos minutos, cuando aperturamos, les informé que inmediatamente que tuviéramos esa cantidad de diputados necesarios, que se según el artículo 66, en su párrafo, de nuestro Reglamento, nos permite ordenar la lectura de correspondencias y de otros asuntos que no ameriten de votación inmediata. Por eso, vamos a iniciar con el punto 9.3.1, del orden del día de hoy, que corresponde al octogésimo quinto grupo de resoluciones internas y que vamos a dar inicio en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

este momento, para agilizar el conocimiento de estos proyectos contenidos en el orden del día de hoy. El secretario de este Bufete Directivo, Emil Durán, va a dar inicio con los primeros cinco informes de los primeros cinco proyectos contenidos en este octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, para que, inmediatamente conformemos el quórum constitucional, ahí sí hacer las votaciones de lugar. Quiero informarles, que inmediatamente comencemos con la lectura, también se inicia la transmisión en vivo a través de las diferentes plataformas y redes sociales, por lo que, les pido, por favor, que como siempre, hagamos uso medido de la palabra para que se puedan escuchar la lectura y, además, para que el orden dentro del hemiciclo se mantenga. Así que le voy a pedir al honorario secretario, Emil Durán, que inicie con la lectura de estos informes que han rendido las comisiones que estudiaron los primeros cinco proyectos contenidos en el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas. Adelante, colega Emil Durán”.

---

**9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.9.3.1: Octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía y a la Dirección General de Migración, establecer una subdirección de migración en el distrito municipal Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 18/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 30/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03277-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción del primer museo rural de la República Dominicana, en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 17/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 09/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03881-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), tomar una partida del presupuesto asignado a la institución para la construcción de una pista de ciclismo en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03938-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se realice el acondicionamiento de la cancha deportiva del sector Los Morenos, sección Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 29/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04307-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual insta al Poder Ejecutivo disponer la asignación y ejecución de fondos para la reparación del campo deportivo, la cancha y las aceras del Club San Gerónimo, en el Distrito Nacional.** (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 11/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04363-2024-2028-CD
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación y al Consejo Nacional de Educación incluir en el programa curricular de los estudiantes de secundaria, aprender a conducir de manera competente, responsable y segura.** (Proponente(s): Damarys Vásquez Castillo). Depositado el 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 25/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04012-2024-2028-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd) equipar a los porteros escolares de scanners detectores de metales y dispositivos electrónicos en todas las escuelas del país.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 19/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 20/07/2026.  
»Número de Iniciativa: 05095-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para la ampliación del centro educativo profesor Nery David Echavarría Rodríguez, ubicado en el municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 17/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 05178-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), para la transferencia de los recursos y responsabilidades de adquisición de uniformes escolares a los centros educativos, a fin de garantizar mayor eficiencia y entrega oportuna.** (Proponente(s): José David Báez Reinoso). Depositado el 21/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 05623-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para habilitar una oficina del programa de medicamentos de alto costo y ayudas médicas en la región sur con sede en la provincia Barahona.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 25/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 05111-2024-2028-CD

**LECTURA DE INFORMES**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bien, colegas. Hemos leído los primeros cinco informes que rindieron las comisiones que estudiaron estos proyectos del octogésimo quinto grupo de resoluciones internas. Antes de pasar con la lectura de los siguientes cinco informes contenidos en este grupo, quiero aprovechar para que, si algún diputado no se ha registrado, lo haga en este momento, ya que nos falta un solo diputado, que se registre, para tener el cuórum constitucional que nos permitiría abrir la sesión de manera formal, y hacer las votaciones debidas. Entonces, les recuerdo, si alguno no se ha registrado, que se registre ahora, y cuando terminemos la lectura de estos informes, entonces, damos apertura formal, y empezamos a tratar estos asuntos que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

estén contenidos en el orden del día de hoy. Le pedimos a la honorable secretaria de este Bufete Directivo Leyvi Bautista, que pueda continuar con la lectura de estos informes de los proyectos contenidos en el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Sí, pero, también tenemos las modificaciones para ese mismo grupo de resoluciones. Recordarles a los colegas, para que si alguno no se ha registrado lo haga en este momento, de manera que, posterior a la lectura de las modificaciones podamos aperturar formalmente la sesión e iniciar con las motivaciones para este mismo grupo de resoluciones, y además, hacer algunas votaciones de procedimiento que necesitamos para agilizar el conocimiento de los proyectos contenidos en este orden del día de hoy. Entonces, adelante Leyvi puede leer las modificaciones para este grupo de resoluciones”.

**LECTURA DE MODIFICACIONES**

“Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda Emil Durán.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del octogésimo quinto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, colegas. Entonces, ahora para recapitular, a pesar de que acabamos de leer los informes rendidos por las comisiones que estudiaron estos diez proyectos contenidos en el octogésimo quinto grupo de resoluciones, me voy a permitir leerles los proponentes de las iniciativas contenidas en este grupo, para que si alguno quiere hacer la motivación de las mismas lo pueda hacer en este momento; tampoco exime de que si hay algún diputado de esa localidad que quiera sumarse a la postulación del diputado proponente, que también lo haga en ese momento. Entonces, voy a leer, ustedes tienen acceso, como ya lo he dicho, al orden del día, por lo tanto, si ven que hay algún diputado aquí que haya hecho alguna propuesta que sea de su misma localidad, o está aquí el diputado y quiere confirmar de qué proyecto se trata, entonces pueden acceder al orden del día de hoy, que aprobamos el día de ayer, en sus computadoras; pero, también, recuerden que el equipo técnico está dando asistencia y les puede dar un orden del día impreso para que puedan revisar con mayor celeridad. Los proponentes de las iniciativas contenidas en el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas son los siguientes: Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Olfanny Yuverka Méndez,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Ángel del Rosario Robles, Carlos Alberto Pérez, Fanny Selinés Méndez, Damarys Vásquez  
Castillo, Carmen Ligia Barceló...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El número 7, del 9.3.1. Juana Ramona Castillo, José David Báez, el profe, tiene un proyecto aquí, y por último Juan Bolívar Cuevas Davis, también tiene un proyecto contenido en este octogésimo quinto grupo de resoluciones internas. Entonces, bueno, ya tengo varios turnos pedidos. Vamos a iniciar en el mismo orden en que fueron solicitados. El distinguido colega de la provincia La Altagracia, el diputado Jorge Leonardo Tavárez, del Partido Fuerza del Pueblo, tiene la palabra. Tiene la palabra el colega Jorge Leonardo Tavárez. Por favor, a los asistentes de sonido... Ya, Jorge, ahí está encendido. Adelante”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Vamos a pedir el voto favorable para este proyecto de resolución que hemos venido pidiendo desde que llegamos a la Cámara de Diputados, para que esa localidad tan importante y turística de la Región Este, que es Verón-Bávaro-Punta Cana, tenga ya una Subdirección de Migración en su localidad. Estamos hablando del polo turístico más importante del país, donde se están haciendo las inversiones más grandes a nivel de infraestructura privada, estamos hablando de que el 40% de las construcciones de todo el país se están haciendo solamente en la provincia La Altagracia. Y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

¿por qué una subdirección?, bueno, actualmente tenemos una Oficina Regional de Migración, pero no tenemos una subdirección. Esta subdirección, que la tiene Santiago, que la tiene Puerto Plata, puede tenerla también Verón-Punta Cana, y esto va a propiciar que nosotros podamos tener resolución de todas las situaciones migratorias en la misma Subdirección de Migración. Estamos hablando de que, actualmente no podemos hacer..., hacemos solicitudes de residencias temporales, y son enviadas por valijas; hacemos solicitudes de cambio de residencias permanentes, y las hacemos por valijas; hacemos renovaciones de residencias temporales y permanentes, y las hacemos por valijas; hacemos cambios y vinculaciones de categorías migratorias, y las hacemos por valijas, todo tiene que venir a Santo Domingo. Entonces, nosotros, lo que estamos pidiendo es elevar la categoría de la Oficina Regional que tenemos actualmente en Verón-Punta Cana, y que podamos tener una Subdirección de Migración en Verón-Punta Cana, que dé la oportunidad a todo el inversionista, a todas las personas que se quieran jubilar y puedan..., quieran vivir en esa zona turística; a todas las personas que tienen situaciones de migración, que puedan formalizarse en una jurisdicción más cercana, en un lugar más cercano, y que tengan acceso a todo. Por eso, pedimos el voto favorable, para que, de una vez y por todas, en la provincia La Altagracia, exclusivamente en Verón-Bávaro-Punta Cana, tengamos una Subdirección de Migración, sin tener que esos casos estar llevándose, o trayéndose aquí, a Santo Domingo, y resolviéndolos allá mismo, en la localidad. Muchas gracias, presidenta”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias. Distinguidos colegas, solamente quiero, por favor, que hagamos uso medido de la palabra, para que los oradores puedan escucharse de una manera efectiva, porque ustedes saben también que, bueno, los colegas, y todos nosotros, utilizamos esta plataforma para llegar a la población de nuestras comunidades, y es bueno que se haga de una manera adecuada. Voy a continuar para darle la palabra al colega Ángel del Rosario, Partido Revolucionario Moderno. Adelante, don Ángel...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí. También”.

Diputado Ángel del Rosario Robles: “Quiero pedirle a nuestro excelentísimo Presidente Luis Abinader, que instruya al ministro de Deportes, para que se construya una pista de ciclismo en la provincia La Altagracia, ya que hemos perdido muchísimos profesionales, porque en la provincia de La Altagracia, todos los días, en la mañana, salen profesionales, abogados, doctores, profesores, ingenieros, a la calle, en bicicleta, y más del 95% de las calles de la provincia La Altagracia no tienen paseo, donde los ciclistas tienen que andar en el medio de la calle, y como tal, hemos perdido muchísimas vidas de profesionales y queremos seguir evitando eso. Les pedimos a nuestros colegas diputados y diputadas, un voto favorable para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

que este proyecto se convierte en una realidad. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Gracias. Solicita, también, la palabra, para motivar uno de los proyectos contenidos en el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, el colega diputado por Santiago, José David Báez, del Partido Fuerza del Pueblo, vocero de esa bancada. Adelante, colega”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Nosotros tomamos un turno en este momento, para motivar la resolución propuesta por nosotros, que busca que el INABIE, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, pase la responsabilidad de confección de los uniformes escolares a los centros educativos y distritos educativos, toda vez que las grandes responsabilidades que se centralizan en el INABIE, propician que los procesos que se desarrollan desde esa institución, no lleguen en la mejor manera a los estudiantes y a las familias del pueblo dominicano que estudia en las escuelas. La Ley 66-97 establece de manera clara la conformación de las juntas regionales de educación, las juntas distritales de educación y las juntas de centros educativos para administrar los recursos que son llevados a las escuelas, y en tal propósito, esta ordenanza busca que sea más fiable y más propicio, más adecuado, la confección de los uniformes, para que, los uniformes que reciben nuestros estudiantes, pues, sean adecuados, no como se está viendo en este momento, que el INABIE, desde su centralización, emite los uniformes a los centros educativos y a los muchachos les quedan grandes, no les sirven los zapatos, no se sabe la cantidad, hay una situación de dificultad



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

terrible que recae en una inversión que no impacta en la manera que se tiene y ese programa de uniformes escolares es un programa bastante sensible y que los recursos que se invierten ahí, necesariamente, tienen que dar al traste con la solución, con el impacto social que queremos. Y, en ese propósito, colegas diputados, que parece que no tienen hijos en las escuelas, en ese propósito queremos que esos recursos sean administrados por las escuelas, para que esos uniformes tengan el distintivo de los estudiantes de las escuelas, de los estudiantes, en el uniforme, y que puedan ser identificados inmediatamente, porque cuando se fabrican fuera de la escuela, no hay forma de que se les ponga el distintivo, si no es cosiéndolo, y eso no es posible. De manera que, llamamos al voto favorable por parte de los honorables diputados, si escucharon la moción y que podamos trabajar de manera conjunta para que ese programa tan maravilloso, que es el de uniformes escolares para los estudiantes, pueda ser desarrollado en las comunidades, con el concurso de las juntas descentralizadas de centros educativos. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Gracias. Yo lo que quiero saber si es que hay alguna actividad con las mujeres del hemiciclo, que vi que varias salieron, ¿hay una rueda de prensa o algo, afuera?...

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“¡Ah, okey! Ya...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí, porque... ¡Buenos días, colega!...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí, porque según el sistema, tenemos muchos colegas, que vi que estaban saliendo y, entonces, me llamó la atención, no sé si lo mandaron por aquí y no me enteré. Pero vamos a continuar dando la palabra. Lo que sí es que tendríamos que ver la duración de esa rueda de prensa para nosotros poder... ¡Shoraya! ¿Cuántos minutos? Está bien. Vamos a darle la palabra a la colega Damarys Vásquez, del Partido de la Liberación Dominicana, diputada por la provincia de Santo Domingo, que también solicita un turno para motivar una de estas resoluciones”.

Diputada Damarys Vásquez Castillo: “Esta resolución que hemos sometido, que es incluir en el currículo de educación la educación vial y el manejo responsable a los estudiantes, a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

nuestros jóvenes, niñas, niños y adolescentes, para que tengan un manejo, no solamente enseñarlos a manejar, sino también, tratarlos de enseñar, desde temprana edad, a conducir con respeto, respetar las señales de tránsito, a no conducir bajo los efectos del alcohol. Por eso hemos sometido esta resolución y le pedimos un voto favorable a todo este honorable hemiciclo, a los diputados y diputadas, para que tenga pendiente el Ministerio de Educación e incluya en el currículo de educación, para que este honorable hemiciclo lo pueda aprobar. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El colega Carlos Pérez, diputado, también, por Santo Domingo, por la provincia, Fuerza del Pueblo, tiene la palabra. Adelante, colega”.

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “En esta ocasión, quiero que pongamos nuestra mirada en la comunidad de Los Morenos, en San Felipe de Villa Mella. Los Morenos es una comunidad repleta de historia, donde familias han luchado por generaciones para mantener vivas nuestras tradiciones culturales y religiosas. Bueno, una comunidad con tanta historia merece, también, espacios dignos para la recreación y practicar deportes. La juventud de Los Morenos, la juventud de San Felipe, la juventud de Villa Mella merece espacios para poder practicar el deporte. Por años, los comunitarios de Los Morenos, la gente que allí vive, ha luchado para que su cancha sea remozada, sea intervenida y pueda practicar el deporte dignamente. Los Morenos es una comunidad con historia, que merece ser escuchada. La



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

juventud de Los Morenos merece mejores oportunidades. Colegas diputados y diputadas, esperamos un voto favorable para que nuestra juventud en San Felipe, en Los Morenos, en Villa Mella, pueda contar con espacios deportivos dignos para poder practicar el deporte. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La distinguida colega Carmen Ligia Barceló, Partido Revolucionario Moderno, diputada por la provincia Hato Mayor, tiene la palabra, también, para motivar uno de estos proyectos contenidos en el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas”.

Diputada Carmen Ligia Barceló González: “Hemos sometido este proyecto de resolución para solicitar que el Presidente de la República instruya al Ministerio de Educación de equipar a los porteros escolares de escáner, de detectores de metales y dispositivos electrónicos en las escuelas del país, porque lo más importante es la seguridad de nuestros niños y niñas y cada vez vemos que hay más grupos que están influenciando a nuestros jóvenes y muchas veces mal influenciando y esto ha provocado que se den riñas en centros escolares, muchas veces utilizando armas blancas, por lo que se hace necesario prever el ingreso de este tipo de artefactos a las escuelas de nuestro país, especialmente, en las grandes urbes. Así que, solicitamos a todos los compañeros un voto favorable para esta resolución, para que se priorice, en este sentido, la seguridad de los planteles escolares en toda la República Dominicana. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“También solicita un turno, no, la colega Damaris ya habló, parece que el sistema todavía se lo ha encendido y no sé si la distinguida colega Ydenia, que también me había dicho que quería tomar un turno, pero salió también, okey, salió a la rueda de prensa... Juana Ramona Castillo, Partido Revolucionario Moderno, también solicita la palabra para motivar una de las resoluciones contenidas en el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas. Adelante, colega Juana Ramona Castillo”.

Diputada Juana Ramona Castillo: “Más que motivar mis palabras serían de agradecimiento, puesto que el 17 de diciembre del 2025, nosotros depositamos una resolución en donde solicitábamos al Presidente Abinader, por medio del MIVHED, la ampliación de la escuela Nery David Echevarría Rodríguez, y ya en estos momentos dicho centro educativo está siendo remozado y ampliado. Nuestro Presidente, como siempre, pendiente de la educación de nuestro país, está presto y atento a las solicitudes que nosotros ejercemos desde aquí; no me queda más que agradecer una vez más, porque este Gobierno está en Santiago Rodríguez trabajando por y para nuestra gente. Así es que señor Luis Rodolfo Abinader Corona, muchísimas gracias, en nombre de la provincia Santiago Rodríguez, muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bien, colegas, entonces, como habíamos anunciado, hay un grupo grande, sobre todo, diputadas, que solicitaron un espacio para dar una rueda de prensa, en el espacio que está al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

exterior de este hemiciclo. Nosotros no hemos aperturado, formalmente, la sesión, vamos a dar unos minutitos, vamos a dar unos minutitos para que se puedan integrar las colegas y si no vamos a tener que volver a aperturar el registro para que solo estuvieran presentes los que estén aquí, porque...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Ya están llegando, yo se los dije..."

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Sí, sí, sí, sí, sí... Porque necesitamos hacer algunas votaciones de procedimiento, para poder conocer estos aspectos contenidos en el orden del día de hoy... Bien, colegas, vamos a pedirles, por favor, a los distinguidos colegas que se han integrado al hemiciclo que, por favor, ocupen sus curules, para que podamos aperturar, formalmente, la sesión del día de hoy. Bien, colegas, vamos a ocupar las curules, para aperturar formalmente la sesión del día de hoy. Los distinguidos colegas que están en el pasillo... Bien, colegas. Richard... ¿Están todos registrados, colega, los que están aquí?... Vamos a pedirles a todos los colegas, incluidos los que están aquí arriba, que puedan, por favor, ocupar sus curules, para aperturar,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

formalmente, la sesión...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí, no se preocupe. Si no, a Richard, que le dé la asistencia, para que se pueda registrar. Vamos a dar un minutito, para que el equipo técnico pueda darle asistencia a los que no se han registrado... Bien. Vamos a ocupar las curules, colegas, porque vamos a hacer algunas votaciones”.

---

## **1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

### **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cinco (05) del día de hoy, miércoles dos (02) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2026.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 2 de septiembre de 2026.** Aprobado en la sesión No.4, ordinaria, del 1.º de septiembre de 2026;

**2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

**2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

---

**PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Inmediatamente, le damos la bienvenida, que estaba, también, ocupándose de algunas asignaciones, o tareas propias del cargo, al presidente de la Cámara de Diputados don Alfredo Pacheco. Ya habíamos leído todos los proyectos contenidos en el 9.3.1, que es el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, también se motivaron, y estaban listas para ser votadas, pero le entregamos la conducción, para que usted...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Sí, ya las motivaron las resoluciones, ya yo las iba a someter”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Buenos días, queridos colegas! Estábamos, primero, en el Senado. Agradezco a los colegas de las diferentes fuerzas políticas que participaron en el reconocimiento al doctor Tallah y al doctor Elvis Morla, Ramón Tallah y Elvin Morla, que es nutriólogo y endocrinólogo; y entonces, estuvimos un buen rato en el Senado, y luego, ahí, cumpliendo con otras tareas de nuestras competencias. En ese orden, entonces, si ya se hicieron los turnos y se leyeron los informes, someto a votación... ¡Ah!, faltan las modificaciones, ya se leyeron. Someto a votación las modificaciones sobre los diferentes proyectos que están contenidos en el quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que están establecidos para el conocimiento de iniciativas legislativas, en virtud de lo que establece el artículo 103, párrafo I, del Reglamento. A votación las modificaciones”.

**Votación 001**

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez a los informes y a los proyectos correspondientes al octogésimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bien, estamos votando. Ahí vamos. Wandy Batista. Aprobado. Todavía hay chance, para que, si algún diputado desea ejercer su derecho al voto...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Listo, 116 síes. Someto a votación los informes debidamente leídos por Secretaría, de este octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones, en única discusión. A votación”.

**Votación 002**

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si alguien no se registró antes de la apertura formal de la sesión, entonces, se puede registrar con su voto. Estamos votando. Ahí viene Carlos de Pérez Juan, sano y salvo; es guapo el hombre, es bravito el hombre”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado; 110 síes. Entonces, someto a votación el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que están establecidos por esta Cámara de Diputados, en su Reglamento, en virtud del artículo 103, párrafo I; son ellas..., ya leímos, en el día de ayer, los enunciados y dijimos los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

proponentes, parte de los cuales hicieron uso de la palabra. Entonces, son ellas: 03277, también la 03881, también 03938, 04307, 04363, 04012, la 05095, 05178 y la 05623, así como la 05111; todas ellas contenidas, reitero, en el octagésimo quinto grupo de resoluciones internas. A votación, con sus informes debidamente aprobados por ustedes y sus modificaciones, en única discusión. A votación”.

**Votación 003**

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Entonces, me sugiere la señora vicepresidenta y lo creo pertinente, inmediatamente... Continúen votando, que estamos votando. Quedan cinco segundos de votación, 120 síes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las resoluciones, con sus informes y sus modificaciones. Entonces, ahora la sugerencia es, dejar sobre la mesa, momentáneamente, las demás estructuras, para conocer de la estructura 12, que es rápido, lo dejamos sobre la mesa y, entonces, volvemos al inicio de la sesión, a la parte inicial, digo, de la agenda, de la parte inicial. Sometemos a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, entonces, excepto la 12 y, luego, comenzamos en la...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**Votación 004**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, excepto la estructura 12 para pasar a conocerla, resultó: **APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘si’ o ‘no’. Se sugiere a los señores presidentes de comisiones, las que ya están anunciadas, hacer una experticia de lo que tienen pendiente, para que en una oportuna reunión que vamos a celebrar, espero que sea la próxima semana, podamos definir una ruta crítica, para rendir con algunos proyectos que están ahí a punto de poder ser conocidos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.12.1: Octogésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, solicitamos liberar de lectura el octogésimo sexto grupo de resoluciones internas y dejar sobre la mesa, para que, en la próxima sesión, que sería la semana que viene, pueda dárseles lectura a los informes, en la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

parte previa, antes de constituir el cuórum constitucional que se requiere para las votaciones, que podamos ir conociendo este tema. Ah, perdón, antes de someter a votación, tengo que explicar cuáles son los enunciados de las resoluciones son ellas:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía y a la Dirección General de Migración para la instalación de una subdirección de migración en la provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 06/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 30/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03488-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Migración, la instalación de una oficina de servicios migratorios en el municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Lourdes de Jesús Vélez). Depositado el 27/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 30/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04451-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Migración (DGM), la instalación de una oficina de servicios migratorios en el municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 01/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 30/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04873-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades competentes, la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de una estación de bomberos en la comunidad Santana, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

(Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 07/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 29/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05728-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Cultura para la creación de una escuela de música en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 07/07/2026.

»Número de Iniciativa: 04956-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para el remozamiento y reparación de la cancha Licey, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 12/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 18/06/2026.

»Número de Iniciativa: 03244-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se realice el acondicionamiento de la cancha deportiva del sector Villa Satélite, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 29/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.

»Número de Iniciativa: 04308-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) y de Deportes y Recreación (Miderec), la construcción de un polideportivo en las inmediaciones de la puerta una (1) y el puente Jacinto Peinado del Parque Mirador Norte, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Junior Muñoz Olivo, Diómedes Omar Rojas, Lucila Leonarda de León Martínez, Melvin Alexis Lara Melo, Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 23/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04415-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en coordinación con el Ayuntamiento municipal de Boca Chica, la limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del drenaje pluvial de las principales calles y entradas, incluyendo la planta de tratamiento del municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 07/01/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 30/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 05192-2024-2028-CD
  
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de un centro diagnóstico en la comunidad Maricao, municipio La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 26/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04450-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todas ellas solicitamos que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para el próximo martes. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**Votación 005**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el octogésimo sexto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta el próximo martes, resultó: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Se termina el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado... 123 síes. Entonces, nos vamos al 9.2.1”.

---

**9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

**PUNTO NO. 9.2.1: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctora Enilda Reyes Pérez el palacio de justicia de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 14/01/2026. (Ref.03398-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. Plazo vencido el 02/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 18/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 23/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 23/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 24/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 24/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026.

[»Número de Iniciativa: 05213-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene informe favorable, fue aprobado en primera discusión en la semana pasada, razón por la que voy a solicitar..., y el diputado, incluso, hizo uso de la palabra. Voy a solicitar que sea liberado de los trámites, en esta



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

segunda discusión, para que lo conozcamos de inmediato en la segunda discusión, y lo podamos votar. A votación”.

**Votación 006**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberarlo de los trámites, lectura, debates, e ir a comisión, porque ya fue, y se leyó, se discutió, se debatió, etcétera, etcétera. Siempre, en la segunda, se deja, para si alguien tiene alguna observación, que pueda hacerla”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ el proyecto de ley que designa con el nombre de doctora Enilda Reyes Pérez el palacio de justicia de la provincia San Pedro de Macorís...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobada la moción de que sea liberado de los trámites, por lo que, someto a votación, en segunda discusión, el proyecto de ley que designa con el nombre Enilda Reyes Pérez el palacio de justicia de San Pedro de Macorís. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 106**  
**DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA**  
**VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión, con su informe”.

---

**PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral.** (Proponente(s): José Manuel Caraballo Gómez). Depositado el 18/08/2026. (Ref. 04821-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Liberado de Comisión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026.

»[Número de Iniciativa: 06153-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto también fue aprobado aquí, Caraballo, en una primera discusión; entonces, lamentablemente perimió en el Senado. El diputado Caraballo lo reintrodujo, tal y como se aprobó en la primera etapa, se aprobó en primera discusión, para que, si alguien tenía alguna observación que hacer, no hay observación. Entonces, someto a votación liberarlo de los trámites, para que el proyecto vaya al Senado de la República, ahora con mayor cantidad de tiempo. Someto a votación que sea liberado de los trámites, en virtud de que fue conocido y aprobado por esta Cámara de Diputados, en primera discusión. A votación, ‘sí’ o ‘no’...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**Votación 008**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. ¿Algo que decir, alguien, Caraballo?, está todo bien, entonces, querido. A votación, después de ser liberado de lectura y de los demás trámites, a votación en segunda discusión, el proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral. A votación, segunda discusión. Pasa al Senado, si se aprueba”.

**Votación 009**

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este proyecto fue ampliamente debatido aquí, en la primera etapa y ponderado prácticamente, por la las diferentes bancadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión, pasaría, en ese sentido, al Senado de la República. Entonces, conocemos, de inmediato, el 9.3.2”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que designa con el nombre "Dr. Agripino Núñez Collado", la estación del monorriel de Santiago ubicada próxima a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM).** (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 27/11/2025. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Con informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 26/03/2026. Aprobado el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Plazo vencido el 07/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 22/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026.  
»Número de Iniciativa: 05129-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No sé si Brai está aquí, y si quieren que lo conozcamos, si no, lo dejamos sobre la mesa hasta que él...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No está. Vamos a dejarlo sobre la mesa, sugiero al Pleno, hasta tanto, el proponente, podamos contar con su presencia. Solicito dejarlo sobre la mesa y que conozcamos el siguiente. A votación. Obvio, hasta que el proponente esté presente, que estaba aquí, pero parece que salió a hacer alguna diligencia. Según me han informado, vuelve, por lo que, lo podemos conocer en el día de hoy. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**Votación 010**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito dejar sobre la mesa, también en esta estructura, todos los demás, excepto el 9.3.9. Momentáneamente conocemos eso y luego seguimos en el orden que manda el orden del día. A votación”.

**Votación 011**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos, excepto el punto 9.3.9, para pasar a conocerlo, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahí sí, si Brai se integra, entonces, se conoce el de Brai. Estamos votando. Están entretenidos los muchachos. Faltan varios que no han votado, más de cincuenta que no han votado. Ahora sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.9.3.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento a la maestra Ligia Amada Melo de Cardona, por su ejemplar trayectoria en la educación dominicana y aportes al desarrollo del sistema educativo nacional.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 03/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Plazo vencido el 13/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 24/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026.  
»Número de Iniciativa: 04722-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Además, que fue una persona que perteneció a esta Cámara de Diputados, primero, como diputada y, luego, como directora administrativa durante muchos años. Entonces, someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura para escuchar el informe de la comisión y, luego, las posteriores ponderaciones sobre el mismo, comenzando con el proponente. A votación”.

**Votación 012**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:  
**APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ¿quién lo tiene? Señor secretario, favor de darle lectura al informe de la comisión”.

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Gracias al colega secretario Emil Durán, por la lectura del informe que rindió la comisión que estudió este proyecto. Ahora, damos la palabra al colega proponente de esta iniciativa, el diputado Jorge Leonardo Tavárez, de la provincia La Altagracia”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Hay personas, cuya trayectoria trasciende su profesión, y se convierten en parte de la historia de una nación. Doña Ligia Amada Melo de Cardona es una de ellas, educadora de generaciones, formadora de maestros y maestras, y una mujer que ha dedicado su vida al conocimiento, al servicio público, y a la defensa de las más nobles causas de esta República Dominicana. Reconocerla hoy no es solamente honrar su vida ejemplar, también es reconocer el valor de la educación, y a quienes han entendido que formar maestros es también formar el futuro de la Patria. Doña Ligia Amada Melo de Cardona la conocemos todos, una formadora, una profesora ejemplar, una funcionaria ejemplar, una exdiputada. Su formación académica hay que valorarla, es doctora en filosofía, con orientación en educación en la Universidad Complutense de Madrid, en España; es maestra en educación superior, tiene posgrados en Estudios Sociales Dominicanos sobre la Realidad Dominicana, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; técnica en biología, licenciada en educación, mención ciencia, de la Universidad de Santo Domingo. Fue ministra de Educación Superior, la primera ministra de Educación Superior, porque, anteriormente, era la Secretaría de Educación Superior; secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos; miembro del Consejo de Administración del Instituto Internacional de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Educación Superior de América Latina y el Caribe; diputada al Congreso Nacional en los períodos 82-86 y 86-90; directora administrativa de esta Cámara de Diputados, en el 1990 a 1996; consultora del Programa de Naciones Unidas (PNUD), miembro del equipo del Plan Interuniversitario para la Formación de Profesores del Nivel Medio, con el patrocinio de la UNESCO; participación en la reforma del sistema educativo; miembro de la comisión de elaboración de la Ley General de Educación 66-97; asesora en evaluación y rediseño curricular en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y directora del Centro de Educación de la Fundación Global Democracia y Desarrollo. Tiene reconocimientos, honoris causa; doctora honoris causa en Educación del Instituto Formación Docente la Salomé Ureña de Henríquez; doctor honoris causa en la Universidad Estatal de UTAH; doctor honoris causa en Humanidades en Farmingdale State College en New York; orden heráldica de Cristóbal Colón en el grado Cruz de Plata; doctor honoris causa en Letras de Humanidades en Michigan University; doctor honoris causa en Humanidades y Educación en la Universidad Pedro Henríquez Ureña; premio internacional Fermín de la Sierra de la Fundación Escuela Organización Industria, Madrid, España; profesora meritísima de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; del Senado de la República; de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); de EDUCA, como el líder de la educación y la innovación de América Latina, y otros más. Tiene decenas de conferencias nacionales e internacionales; tiene una participación patriótica, también, en el Estado dominicano y en la política dominicana, pues, es miembro de la dirección política de la Fuerza del Pueblo y fundadora; titular de la Secretaría de Estado de Educación Superior de la Fuerza del Pueblo;



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

miembra fundadora del Partido de la Liberación Dominicana y miembro de la dirección central del Partido de la Liberación Dominicana. Fue presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, también. Y..., quiero que escuchen, mis distinguidos colegas, quiero que escuchen, mis distinguidos colegas, porque es un honor para todos estar, hoy, resaltando la gran trayectoria de una ejemplar educadora... Tiene cinco publicaciones de libros y con noventa años de edad, todavía se sigue formando, sigue formando, sigue trabajando la política, sigue aportando a la Nación y creo que es más que merecido este reconocimiento que debe darle la Cámara de Diputados a doña Ligia Amada Melo de Cardona, una profesora, una educadora, una funcionaria ejemplar y una mujer que todavía a los noventa años sigue al servicio de la Patria de la República Dominicana. Quiero contar con el voto favorable de todos ustedes, colegas diputados, diputadas, y que sepan que no se van a arrepentir, porque doña Ligia es un referente nacional e internacional de la educación. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Bien, colegas. Para que sepamos, más o menos, en qué estamos, tengo dos turnos más solicitados, para motivar este proyecto del colega Jorge, pero si rompemos el cuórum, no lo podremos votar; entonces, yo veo a varios diputados que han salido del hemiciclo, y si salen, no tenemos la cantidad de diputados necesarios. También, quiero aprovechar para solicitar a los colegas, sobre todo, los que están allá, detrás, que, dicho sea de paso, no son los que se sientan allá detrás, para que, ¿verdad?, para que Robinson no se sienta mal, de que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

es a él, no, no, lo que queremos es que, como algunos colegas han salido del hemiciclo, los que estén aquí, permanezcan en sus curules, para que podamos votar por este proyecto del colega Jorge; y hay otro proyecto en el orden del día, que también tenemos planteado, tentativo, tratar, pero eso depende de cada uno de ustedes. Entonces, antes de darles la palabra a las demás personas que han solicitado turno, tengo tres turnos: doña Ydenia, doña Nurca y Yuderka, tres mujeres van a motivar este proyecto, pero antes de que ellas hablen, yo quiero, por favor, solicitar a los colegas que están en el pasillo y también...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “No, pero tranquilos, solamente vamos a dar la palabra cuando estén las condiciones dadas, sino, no lo podemos hacer, porque doña Ligia se merece respeto y también las colegas diputadas que lo van a motivar. Los de atrás ya resolvieron lo que estaban tratando, me faltan solamente los que están en el pasillo. Ellos están hablando tan bajito, que vamos a darle la palabra, porque lo están haciendo bien, ¿verdad? Entonces, doña Ydenia tiene la palabra para motivar este proyecto de reconocimiento a doña Ligia Amada Melo. Adelante colega Ydenia”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Para mí es un alto honor, un privilegio en esta tarde poder aprobar y motivar un proyecto de resolución para reconocer a una gran mujer, con mi condición de mujer, pero sobre todo a una gran maestra, yo digo que doña Ligia, si fuéramos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

a hablar aquí, tuviéramos que amanecer diciendo todas sus virtudes y sus condiciones que le adornan. Doña Ligia, quien fue miembra fundadora del Partido de la Liberación Dominicana, una gran amiga a la que apreciamos, queremos, no importa en qué fila se encuentre hoy, pero sí sabemos que aportó a esta nación, especialmente su aporte en la educación. Doña Ligia como maestra, yo digo que Ligia fue maestra de maestros. Doña Ligia no solo fue maestra para los profesionales de la UASD, de las escuelas en las que primero pudo hacer, sino que doña Ligia formó a maestros. Doña Ligia fue ministra, en ese entonces se decía secretaria de Estado de Educación, pero desde ahí hizo su aporte al fortalecimiento de la educación dominicana, como secretaria de Estado de Educación. Pero, no se quedó ahí, siguió trabajando arduamente, aportándole desde cualquier escenario donde se encontraba. Doña Ligia para los periodos 1982 al 1990 fue diputada de la República, donde también aquí ella dejó su impronta. Doña Ligia, no solamente fue ministra de Educación Básica, como decíamos, de la MINERD, sino también, ministra de Educación Superior, donde verdaderamente, en este periodo que fue ministra, muchos jóvenes dominicanos recibieron becas para hoy ser grandes profesionales, becas nacionales, becas internacionales. Yo digo que nuestro colega Jorge se quedó corto con todo lo que pudo decir de doña Ligia, porque hablar de doña Ligia tendríamos que pasar una noche de todas las condiciones que le adornan. Por lo que, para que demos espacio, yo solamente les digo, que me sumo a ese reconocimiento de nuestro colega Jorge, de este gran reconocimiento a una gran mujer. Qué bueno que será en estos momentos, que ya tiene sus noventa años, reciba ese reconocimiento, para que doña Ligia pueda ver que desde afuera hay muchos que le seguíamos, que le



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

admirábamos y que todavía la valoramos, que sabemos que todavía sigue aportando a este país. Así es que, colegas diputados y diputadas, votemos favorable, a favor de este proyecto de resolución de reconocimiento a doña Ligia Amada Melo de Cardona. Buenas tardes y muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Doña Nurca Nieves Luciano, representante de Azua al Congreso Nacional, tiene la palabra”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Fíjense, hablar de doña Ligia en este país, es hablar de un templo, de una mujer que debe enorgullecer a todas las mujeres, primero de este país y del mundo y a todas las mujeres, que de alguna manera hemos emprendido la carrera política, la carrera de maestra, la carrera de servidora pública, porque todas esas cualidades las reúne doña Ligia, maestra consagrada al ejercicio público. Sumándome, además, de lo que dijeron nuestros compañeros que nos han antecedido, podemos resumir a Ligia como la maestra de maestros, una servidora pública ejemplar, política a todo dar, ser humano extraordinario, exministra de Educación, preuniversitaria y exministra de Educación Superior. Cuántos dominicanos o dominicanas han tenido el honor de ejercer esos dos ministerios con el ahínco, la dedicación, el amor y, sobre todo, el ejercicio profesional que levantó la educación dominicana. Podemos seguir diciendo que doña Ligia fue consultora de organismos nacionales e internacionales, fue miembro o es miembro todavía del Consejo Nacional de Educación. Esa mujer, trabajé junto a ella en el primer gobierno de Leonel



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Fernández, y yo puedo decir que de ella aprendí muchísimo, fue la mujer que realmente impulsó la revolución educativa en este país y hay que decirlo así diciendo lo siguiente. Cuando Leonel Fernández, cuando doña Ligia comenzó a ejercer el Ministerio de Educación, la educación primaria en muchos territorios nacionales llegaba hasta en algunos sitios, hasta sexto grado y en otros hasta tercer grado y doña Ligia elevó del tercer grado, al cuarto de bachillerato casi todo el territorio nacional, ¿cómo?, algunos implementando la educación secundaria, con una doble tanda y en otros, a través de TV, centros educativos y la educación por televisión. O sea que, a partir..., compañeros y compañeras, los que están gritando y hablando, nos merecemos... ese diputado banilejo, esos dos banilejos, nos merecemos su atención y disculpen. Creemos que doña Ligia, esta semblanza que estamos diciendo de doña Ligia, de lo que ha sido su obra, merece la atención de todos los diputados de esta Cámara de Diputados. Y en ese sentido, la educación en la República Dominicana comenzó su revolución, lo repito, a partir del 96, porque doña Ligia extendió a todo el territorio nacional, para que ningún niño se quede sin escuela. La cobertura básica se llevó a la mayoría del país y, sobre todo, la educación secundaria y hay que ver la transformación que se hizo en el Ministerio de Educación, a partir de que ningún bachiller podía ejercer el ejercicio educativo si no tenía un título. Y en cuanto a programas de preparación a distancia y presencial, desde el Ministerio de Educación Superior, entonces se dedicó a revisar todos los planes universitarios y, sobre todo, todo lo que tenía que ver con la educación, para que, en este país, hoy nos diéramos el lujo de decir que tenemos ya una educación profesionalizada y, sobre todo, con altos niveles de aceptación de la carrera. Porque eso hay que decirlo, antes nadie



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

quería estudiar educación y a partir de hoy, la República Dominicana prefiere la educación. Así que, doña Ligia se merece que se le dé ese y otro reconocimiento y les pedimos a todos nuestros diputados que votemos a favor de esa resolución, porque es una maestra de maestros y que enorgullece a todos los dominicanos. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Queda un solo turno de motivación y yo no le voy a pedir a Yuderka que no use su tiempo, porque a ella le corresponde; pero, también tenemos que saber el horario en el que estamos, ¿verdad que sí?, y que no se nos vaya a romper el cuórum. Entonces, doña Yuderka de la Rosa, diputada por el Distrito Nacional, para motivar este proyecto de reconocimiento. Adelante, doña Yuderka”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Todo se ha dicho, parece ser, presidenta, y a nuestros colegas, quiero que me escuchen. Voy a ser muy breve, por favor. Yo aquí me paro muy pocas veces, y escucho a todo el mundo aquí, tranquilita y callada. Les voy a pedir unos segundos, porque, al parecer, todo se ha hablado de nuestra hermana, compañera, amiga Ligia Amada Melo de Cardona, viuda de Cardona. Nosotros no podíamos quedarnos sin agregar algo, aunque todo se ha dicho, porque Dios ha sido grande con nosotros, y maravilloso, porque de esa vasta experiencia y entrega que ha hecho doña Ligia, nos ha permitido compartir con ella por más de treinta años. Aquí, en el Congreso, aprendimos mucho, fue diputada, fue administrativa de la Cámara de Diputados por más de cinco años,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

y allí pudimos tratar con ella, y trabajar, siendo la coordinadora, a muy temprana edad, del bloque de senadores del Partido de la Liberación Dominicana. Hoy, nos acompaña en la dirección política del Partido Fuerza del Pueblo, pero estuvo en otras filas; y hoy Ydenia reconoce su valía, su grandeza. Y no podía dejar de hablar, porque no tenemos con qué pagarte, Jorge, esta iniciativa, y este esfuerzo que ha traído acá, al hemiciclo de la Cámara de Diputados, porque honor a quien honor merece. Y no vamos a hacer como aquella..., aquel conocimiento de que: ‘¡Oh, América infeliz, que solo reconoces tus grandes hombres y mujeres cuando ya son tus grandes muertos’. Hoy queremos agradecerte, Jorge, porque vamos a aprovechar la vida de doña Ligia, para, con mucho gusto, amor, entusiasmo y entrega, darle ese honor a ella, que merece tanto. ¡Gracias del alma! Y quiero agradecer de antemano a cada colega, porque sé que ellos también conocen de Ligia Amada Melo viuda Cardona, y que ellos también se van a sumar a votar de forma positiva por esta valiosa pieza que hoy nos trae nuestro colega Jorge. ¡Qué Dios te bendiga, Jorge!, y vamos a votar de forma positiva por una mujer dominicana, que no solo puede dar a las presente generaciones, sino a las futuras que vendrán. Hoy, mañana y siempre, doña Ligia estará como una de las mujeres más destacadas que ha tenido en todos los tiempos la República Dominicana. Vamos a votar de forma positiva por esa gran mujer. Gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Gracias. Colegas, tenemos el cuórum justo, así que les pido, por favor, a los que estén aquí presentes, que se mantengan en sus curules, para que puedan ejercer su derecho a votar.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Someto a votación el informe que rindió la comisión. A votación”.

**Votación 013**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión  
Permanente de Reconocimientos: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.**  
**87 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ el informe que rindió la Comisión de Reconocimientos para el proyecto presentado por el colega Jorge Tavárez, para reconocer a la exdiputada, ministra y todo lo que también ya han destacado los demás colegas, doña Ligia Amada Melo. Estamos votando el informe que rindió la comisión... Hay un cuórum justo; veo algunos colegas que están fuera de su curul... Faltan como cuarenta diputados que no han votado, que están aquí. Entonces, si tienen la intención de votar positivamente por este proyecto, les pido, por favor, que puedan ejercer su derecho al voto. La votación va a ser no válida...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Efectivamente, votación no válida, con 87 votos para sí. Yo lo voy a volver a someter, pero me gustaría que los colegas que estén aquí presentes, ejerzan su derecho al voto, sea ‘sí’ o ‘no’ o abstenerse, para que conozcamos este proyecto. Someto a votación el informe que rindió la comisión. A votación, el informe que rindió la Comisión de Reconocimientos, para este proyecto que busca reconocer a doña Ligia Amada Melo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Votación 014

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Algunos colegas están teniendo dificultad para ejercer su voto. Quedan quince segundos y faltan por votar más de quince diputados que están aquí presentes y tenemos el cuórum justo, así que, si estamos todos motivados para votar, tenemos que ejercer el derecho al voto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado...”

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí, hacemos constar que fue un error...”

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “No, yo lo voy a decir, colega, no se preocupe. ¡Ah!, pero está en verde al final...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí, no hay problema. Someto a votación el informe en única..., el proyecto con su informe, en única discusión. A votación”.

Votación 015

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:  
**APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A  
FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, el proyecto con su informe. Faltan diez segundos y faltan más de veinte diputados por votar. Charles. Faltan cinco segundos para votar y varios diputados no han votado. Colegas, estamos aquí presentes y tienen la intención de votar. Cinco segundos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado. Bien, colegas, entonces, ahora voy a someter a votación que nos vayamos a la estructura 10, que dejemos todo sobre la mesa, para irnos a la estructura 10. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**Votación 016**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto la estructura 10, para pasar a conocerla, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Estamos votando..., ahora sí salió..., para dejar todas las demás estructuras sobre la mesa e irnos a la estructura 10, que son las iniciativas para ser tomadas en consideración según el orden cronológico en que fueron depositadas en Secretaría General. Voten, porque si no, no podemos irnos a la estructura 10. Estamos votando dejar todas las estructuras sobre la mesa, para conocer solamente la estructura 10. Varios colegas no han votado todavía...

**A viva voz...**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Eso sí lo votaron, 101 voto que sí”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los ex jugadores de grandes ligas Pedro Guerrero, Fernando Gabriel Tatis, Julio César Franco, Rafael Emilio Ramírez Peguero y Alfredo Claudino Baptist Griffin Read, por sus excelsas trayectorias deportivas. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 02/10/2025.**

**»Número de Iniciativa: 04882-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), disponer la construcción de una funeraria en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 16/03/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05396-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al señor Jorge Pérez (Don Pueblín), como poeta popular de la República Dominicana. (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 26/03/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05544-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita la comparecencia de las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la operación "Jardín del Edén" en el Parque Nacional Dr. Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo). (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 29/04/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05653-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

---

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al periodista, locutor y comunicador Reynaldo Sánchez, por su extraordinaria trayectoria profesional y sus valiosos aportes al periodismo, la cultura, la identidad y el desarrollo social de la provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 08/06/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05888-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a la Fundación Dominicana Noble por sus aportes al desarrollo social y humano de la nación. (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 18/06/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05955-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación (Minerd) y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para la ampliación del plantel educativo de nivel inicial profesora Francisca Hernández, ubicado en el municipio Licey al Medio, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 08/07/2026.**

**»Número de Iniciativa: 06041-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) para el remozamiento de la cancha deportiva de la sección El Badén, distrito municipal El Ranchito, municipio y provincia de La Vega. (Proponente(s): José Luis Abreu Veloz). Depositado el 08/07/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06048-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la habilitación y puesta en funcionamiento de un centro de diagnóstico en la Unidad de Atención Primaria (UNAP) del municipio de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 17/07/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06086-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para elaborar e implementar una hoja de ruta que permita la regularización migratoria de los ciudadanos de nacionalidad venezolana residentes en la República Dominicana. (Proponente(s): Ignacio Aracena, Pedro Antonio Martínez Moronta, Willy Enrique Sánchez González). Depositado el 21/07/2026. (Los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta y Willy Enrique Sánchez González firmaron la iniciativa el 22/07/2026).**  
**»Número de Iniciativa: 06095-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios”.

---

**PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce la Universidad Federico Henríquez Ureña y Carvajal (UFHEC), por sus aportes al desarrollo educativo y social de la provincia San Juan y del país. (Proponente(s): Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 23/07/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06101-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital municipal en el municipio Sabana Yegua, provincia Azua. (Proponente(s): Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván). Depositado el 24/07/2026.**

**»Número de Iniciativa: 06104-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) la creación de un registro oficial de emisoras de radiodifusión autorizadas para contratar servicios de publicidad y radiodifusión con el Estado dominicano. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 24/07/2026.**

**»Número de Iniciativa: 06107-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación”.

---

**PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a la Dra. Virginia García Báez, por su extraordinaria trayectoria médica, su liderazgo gremial y sus aportes al desarrollo de la gastroenterología en la República**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**Dominicana. (Proponente(s): Anny Veleissy Mambrú Rodríguez). Depositado el 24/07/2026.**

**»Número de Iniciativa: 06109-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que declara al municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, como destino industrial. (Proponente(s): Rafaela González González). Depositado el 29/07/2026.**

**»Número de Iniciativa: 06117-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

---

**PUNTO NO.10.16: Proyecto de ley que crea el sistema nacional de la ciberseguridad contra la ciberdelincuencia en la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 18/08/2026. (Ref.04602-03252-2024-2028-CD).**

**»Número de Iniciativa: 06132-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Ciberseguridad”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.10.17: Proyecto de ley que regula el expendio y venta de bebidas alcohólicas en colmados, discotecas, bares, casinos y centros de diversión, y deroga el decreto núm. 308-06, del 24 de julio de 2006. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 18/08/2026. (Ver Iniciativa núm. 06127-2024-2028-CD).**

[»Número de Iniciativa: 06145-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

---

**PUNTO NO.10.18: Proyecto de ley que designa con el nombre de Amable Aristy Castro, el tramo carretero que comprende desde el cruce de la autovía El Coral Oscar de La Renta en la carretera Higüey-Yuma hasta la bifurcación de las avenidas Hermanos Trejo y José Audilio Santana, en el municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 18/08/2026. (Ref. 04717-2024-2028-CD).**

[»Número de Iniciativa: 06151-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.10.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el asfaltado y acondicionamiento vial de los barrios La Refinería, Los Maestros, Guatapanal, Buenos Aires, Peña del Puente y Barrio Nuevo, municipio San Fernando, provincia Montecristi. (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 18/08/2026.**

[»Número de Iniciativa: 06156-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.10.20: Proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica sobre regulación de los Estados de Excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana, núm.21-18, del 25 de mayo de 2018. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché). Depositado el 19/08/2026. (Ref. 03877-2024-2028-CD).**  
**»Número de Iniciativa: 06159-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Defensa”.

---

**PUNTO NO.10.21: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), la creación de un centro de atención psicológica integral en el municipio San Francisco, provincia Duarte. (Proponente(s): Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 19/08/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06161-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.10.22: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la reconstrucción de la parroquia Resurrección del Señor, ubicada en el sector Genoveva, El Mamey de Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 20/08/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06165-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.10.23: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República ordenar los estudios correspondientes para la construcción del malecón del municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat. (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 20/08/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06166-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO.10.24: Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la provincia Dajabón (Coraada). (Proponente(s): Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 20/08/2026. (Ref. 03773-2024-2028-CD).**  
**»Número de Iniciativa: 06169-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

---

**PUNTO NO.10.25: Proyecto de ley de promoción al turismo ecológico y de montaña en los municipios Padre Las Casas, Guayabal y Peralta de la provincia Azua. (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 21/08/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06175-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO.10.26: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y al director mayor general (retirado) Juan Manuel Méndez García, por sus aportes en favor de la población en situaciones de emergencias, riesgos y desastres naturales. (Proponente(s): Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 21/08/2026. (Ver Iniciativa núm. 04149-2024-2028-CD). (Ref. 00908-2024-2028-CD).**  
**»Número de Iniciativa: 06176-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.10.27: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República establecer el plan estratégico de adquisición de sedes institucionales para la optimización del patrimonio del Estado dominicano. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 24/08/2026.**

**»Número de Iniciativa: 06179-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO.10.28: Proyecto de ley orgánica para la prevención de la violencia intrafamiliar asociada a adicciones y la rehabilitación integral de agresores. (Proponente(s): Dharuelly Leany D'Aza Caraballo). Depositado el 24/08/2026. (Ref. 04856-2024-2028-CD).**

**»Número de Iniciativa: 06183-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

---

**PUNTO NO.10.29: Proyecto de ley que declara al señor Miguel Méndez como padre del Larimar. (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 25/08/2026. (Ref. 04715-2024-2028-CD).**

**»Número de Iniciativa: 06194-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO.10.30: Proyecto de ley que declara el día 10 de diciembre de cada año como día nacional del politólogo en la República Dominicana. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 25/08/2026. (Ref. 04865-2024-2028-CD).**  
**»Número de Iniciativa: 06196-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO.10.31: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo, la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en la provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 27/08/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06210-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano. Distinguidos colegas, no habiendo otros temas a tratar,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 5 DEL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

y siendo las dos y once (02:11) de la tarde, declaramos concluidos los trabajos de esta sesión ordinaria número cinco (05) del día de hoy, miércoles dos (02) de septiembre del año 2026, de la Segunda Legislatura de este año. Espero que tengan buen provecho, y que pasen buenas tardes. Nos vemos la semana próxima”.

**CIERRE DE SESIÓN.**